

Señor:

Javier Mauricio Mendoza Paredes

Supervisor del proyecto

Contrato CO1.PCCNTR.5348494 DE 2023

Unidades Tecnológicas de Santander

Referencia: Observaciones CPE No. 01-9-2024-022171 - SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Observación 1:

En el numeral 6 “presupuesto del contrato”, se establece en la Nota 1 y Nota 3, que “Los recursos contemplados en los rubros operativos no ejecutados conforme a la propuesta presentada por el oferente, serán del Fondo Emprender y deben ser devueltos a los recursos en gestión...”, sugerimos que esta nota sea excluida de la invitación a cotizar, ya que la cuota de gerencia en un proyecto se establece para compensar el trabajo, la responsabilidad y la experiencia requerida por personal del proyecto en su labor de planificación, organización, ejecución y control del mismo.

Respuesta de la institución:

Atendiendo la observación presentada al proceso de cotización; por parte del SENA una vez analizado jurídicamente, técnicamente, administrativamente, la nota será excluida con el fin de dar mayores elementos para presentar la cotización final, lo anterior, atendiendo al principio de selección objetiva.

Por otro lado, siguiendo los principios de publicidad y transparencia esta respuesta será publicada en el SECOP, para que sea considerada por todos los interesados en presentar la cotización.

Observación 2:

Actualmente las Unidades Tecnológicas de Santander, es operador del fondo emprender, razón por la cual solito se aclare si en la cotización que se va a presentar se pueden considerar los recursos económicos y humanos de la cuota de gerencia de la vigencia 2023 para construir el presupuesto de la cuota de gerencia de la vigencia 2024.

Respuesta de la institución:

Teniendo en cuenta la dinámica del Fondo Emprender, dada la naturaleza y la independencia de las vigencias de los recursos asignados al Fondo, se hace necesario contemplar equipos de trabajo dedicados a cada uno los procesos operativos. Lo anterior teniendo en cuenta las exigencias técnicas y operativas del programa.